



Montería, 03 de diciembre de 2024.

Ref. Elección de los cuatro (4) representantes de los trabajadores (principal y su suplente) ante el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST y elección de los dos (2) representantes de los trabajadores (principal y su suplente) ante el Comité de Convivencia Laboral, convocatoria contenida en la resolución N° 2222 de fecha 28 de noviembre de 2024.

Asunto: Publicación de la lista de candidatos hábiles, inscritos no habilitados e inscripciones extemporáneas.

Respetados trabajadores,

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones virtuales de aspirantes en la elección de los cuatro (4) representantes de los trabajadores (principal y su suplente) ante el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST y elección de los dos (2) representantes de los trabajadores (principal y su suplente) ante el Comité de Convivencia Laboral, se realizaron a partir del 29 de noviembre de 2024 hasta las 04:00 p.m. del 02 de diciembre de 2024, de acuerdo al cronograma de elecciones establecido en el artículo tercero (3°) de la Resolución N° 2222 de 2024.

Las inscripciones se llevaron a cabo sin inconvenientes, arrojando un total de seis (06) inscripciones ante el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST, de las cuales se consideraron cinco (5) hábiles, y una (1) inscripción no hábil, de conformidad con la verificación de cumplimientos de requisitos efectuada por el Comité Electoral en reunión sostenida el 03 de diciembre de 2024.

Asimismo, las inscripciones ante el Comité de Convivencia Laboral se llevaron a cabo sin inconvenientes, arrojando un total de dos (02) inscripciones, de las cuales una (1) se considera hábil, y una (1) inscripción no hábil, de conformidad con la verificación de cumplimientos de requisitos efectuada por el Comité Electoral en reunión sostenida el 03 de diciembre de 2024.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de referencia, la Secretaria General de la Universidad de Córdoba, procede a publicar dentro de los términos establecidos, la lista de candidatos hábiles e inscritos no habilitados, conforme a lo siguiente:

1. COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

1.1 Candidatos hábiles:

LISTA DE CANDIDATOS HÁBILES	
Nº Asignado	Nombres y apellidos
1.	Roberto Carlos Otero Bruno (Principal) y OSCAR Darío González Herrera (Suplente).
2.	Elkin Yabid Agamez Ramos (Principal) y Luis Manuel Durango Suarez (Suplente).
3.	Karen Margarita Pacheco Salinas (Principal) y Carlos Mario Ospina Espinoza (Suplente).
4.	Javier Domingo Martínez Guzmán (Principal) y Germán José Rojas Hernández (Suplente).
5.	Elisa Esther Brunal Tachack (Principal) y Julián José Petro Zumaqué
Nota: Se precisa que el número asignado en este listado corresponde al mismo del tarjetón virtual de los candidatos, atendiendo el orden de inscripción.	

1.2 Candidatos No habilitados:

LISTA DE CANDIDATOS NO HÁBILES	
Nº	Nombres y apellidos
1.	Deibys Pertuz Guzman (Principal) y Mayra Raciny Alemán (Suplente).
Nota: Al correo electrónico registrado será enviada la verificación de requisitos correspondiente.	

2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:

2.1 Candidatos hábiles:

LISTA DE CANDIDATOS HÁBILES	
Nº Asignado	Nombres y apellidos
1.	Taima Estela Miranda Padilla (Principal) y Clara Eugenia Muñoz Molina (Suplente).

2.2.1 Candidatos no hábiles:

LISTA DE CANDIDATOS NO HÁBILES	
Nº	Nombres y apellidos
1.	Jorge Andrés Galarcio Perrián (Principal) y Amparo Chimá Coneo (Suplente).

Nota: Al correo electrónico registrado será enviada la verificación de requisitos correspondiente.

Atentamente,



CELY FIGUEROA BANDA

Secretaria General – Presidente Comité Electoral

Proyectó: Valenia Castaño C

